**Denuncia de la convocatoria de una misa por parte de la decana de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.**

Estimado Rector, D. Miguel Ángel Castro Arroyo:

Estimada Decana de la Facultad de Farmacia, Dña. Maria Álvarez de Sotomayor Paz:

Estimado Defensor del Universitario, D. Fernando Álvarez-Osorio:

La Decana de la Facultad Farmacia de la Universidad de Sevilla, Dª María Álvarez de Sotomayor Paz, ha introducido en el programa oficial de actos (el 3 de diciembre) por la festividad de la patrona (la Inmaculada Concepción), una “Santa Misa”, una hora antes del “Acto Académico”. El programa informa de que la misa se celebrará en el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia.

Una vez más, una autoridad académica de una universidad pública nos convoca a un acto estrictamente religioso, en lo que constituye una evidente vulneración de la aconfesionalidad del Estado, y una falta de respeto institucional a la diversidad de convicciones y creencias de los miembros de la comunidad universitaria.

Desde UNI Laica le transmitimos una rotunda queja ―compartida por muchos universitarios― por estas anacrónicas prácticas confesionales, inaceptables en un Estado democrático y en una Universidad asimismo democrática y moderna, y le pedimos:

(i) Que tome las medidas necesarias, con urgencia, para anular la misa del programa de actos.

(ii) Que tome las medidas necesarias para que no se repitan más desafueros confesionales en la Universidad de Sevilla.

Aprovechamos la ocasión para reclamar que, si se desean mantener patronos de las Facultades y Escuelas Universitarias, lo sean por méritos independientes de su consideración religiosa. Es decir, que, en su caso, se sustituyan los que están meramente como santos o Vírgenes por referentes laicos con merecimientos suficientes al margen de creencias y convicciones particulares. O, simplemente, puede optarse por la celebración de un día de referencia para *todos* los miembros de la Facultad o Escuela en cuestión (como el Día Mundial del Farmacéutico, el 25 de septiembre, en el caso que nos ocupa).

Sevilla, 27 de noviembre de 2018

Un cordial saludo,



UNI Laica.

Asociación por la Defensa de una Universidad Pública y Laica.

(info[@unilaica.org](mailto:granada@unilaica.org)). CIF: G18951343. Domicilio: C/ San José, 8 18010 Granada.

Presenta el escrito en nombre de UNI Laica: Cosme Salas García, profesor de la Universidad de Sevilla (cosme@us.es).